

N. y L. Villa en Vergara

Señor

Con el motivo de haverse emperado à componer
la Puerta de la Casa, (llamada de Mutia) que el
año pasado, precedida Real facultad, permite con
el Marques de Valde-Espina, he considerado me
veria muy util el conducir una poca de agua
corriente, de la que vasa por el Canon de la Ca-
sa de Arrese, pasando al Camino Real para
la Parroquia de Santa-Maxima. Pero como pa-
ra lograr mi intento es preciso abrir en dos
partes el expresado Camino, el uno para
introducir la agua, y el otro para darla su
salida, y cerrar de correspondientes caños, de
modo que quede como antes para el transito,
Suplico à V. S. con el mayor respeto le suplico
franquearme este permiso, è igualmente el de
que de los caños de Dho Canon pueda introdu-
cir à Dha mi Puerta la agua que necesito pa-
ra un Caño: favor que espero merezca de la
acreditada y justificada conducta de V. S.

D. Joseph Manuel
de Vizcarra